



La tragedia de la decisión

The Tragedy of Decision

Natalia Palomo

Universidad Nacional de La Matanza, Argentina

npalomo@unlam.edu.ar | <https://orcid.org/0000-0001-7642-7201>

Resumen

La tragedia de la decisión se presenta como tal en la medida que el jefe o jefa política se constituye como el depositario de la responsabilidad de la toma de decisiones. Desde Nicolás Maquiavelo hasta Max Weber el debate del actor político frente a las mismas se puede abordar desde el pensamiento trágico, pasando por la tragedia de los valores, la tragedia de la acción y la tragedia del lenguaje, tal como lo expone Eduardo Rinesi en *Política y tragedia* (2011).

Palabras clave

decisión, tragedia, política, acción, contingencia

Abstract

The tragedy of the decision presents itself as such in the measure that the chief or the political chief is constituted as the depository of the responsibility for the taking of decisions. From Nicolas Machiavelo to Max Weber, the debate of the political actor in the face of the mismas can be approached from the tragic thought, passing through the tragedy of values, the tragedy of action and the tragedy of language, as Eduardo Rinesi exposes in *Politics and tragedy* (2011).

Keywords

decision, tragedy, politics, action, contingency

Introducción

En la obra de Max Weber (1964) se aborda el concepto de dominación y se lo define como aquella probabilidad de encontrar obediencia, acción por la cual el mandato del dominador o de dominadores se convierte en una máxima de obrar en la conducta de los dominados. En grupos determinados para mandatos específicos o cualquier tipo de mandatos, donde la legitimidad, en tanto probabilidad, juega un rol fundamental en la medida que dicha creencia aporta validez a los mandatos emitidos por la autoridad.

Para que este tipo de relación social entre la autoridad y un grupo de personas que obedecen sea tal es menester que estén presentes el cuadro administrativo, el dirigente y los dominados.

Weber (1964) categoriza tres tipos puros de dominación –puros, en tanto y cuanto, los mismos representan una tipología al momento de analizarlos sociológicamente–. En la realidad, en la empiria, la justificación interna de la legitimidad descansa en más de uno. Por ello, el autor expone tres dimensiones: la dominación de tipo tradicional, la dominación carismática y la dominación racional legal. La legitimidad de la dominación descansa en la creencia por parte de los dominados, ya sea en la costumbre y tradiciones –como es el caso de la dominación de tipo tradicional–, en las cualidades extraordinarias atribuidas a un caudillo –como lo es en la dominación carismática– o en la validez de las normas estatuidas a través del derecho –en el caso de la dominación racional–.

En lo concerniente al desarrollo del presente artículo interesa hacer foco en dos de ellas. Por un lado, la dominación racional legal, en la medida que es el tipo de dominación que prevalece en la asociación política más relevante de la modernidad: el Estado,¹ cuyo cuadro administrativo es la burocracia. Y, por otro lado, es relevante el tipo de dominación carismática, que se presenta como la

más personal, mientras que podemos ubicar en el otro extremo del continuum la primera expuesta, cuya característica es la creencia en el orden impersonal.

El tipo de dominación de carácter carismático se nos presenta como aquella relación social donde los mandatos de la autoridad obtienen legitimidad a partir de la creencia de aquellos que obedecen, que acatan los mismos como si fueran un deber ser, cuyo incumplimiento acarrearía con un sentimiento de culpa. No obstante, esa creencia en la validez de los mandatos no descansa en las normas impersonales, sino en las cualidades extraordinarias que los dominados le atribuyen a un líder, al carisma, a la gracia de ese caudillo. En síntesis, obedecen porque creen en él o ella.

¿Cómo podemos relacionarlo con la decisión?

Luego de exponer los conceptos fundamentales en torno a la teoría de la dominación, según la cual Weber (1982) sostiene que no se puede hacer referencia a la política² sin hablar de ella. Y de enfocarnos en dos de los tres tipos puros –el tipo puro de dominación de carácter tradicional es dejado de lado por estar relacionado con el pasado–, se puede afirmar que de ambos se desprenden dos tipos de funcionarios propios del Estado moderno. Es decir, el funcionario profesional o burócrata y el funcionario político o jefe político.

Weber (1964) va a exponer en su obra las diferencias entre ambos funcionarios, a la vez que va a desarrollar que cada uno tiene un tipo de honor diferente y que solo uno debate su accionar entre éticas diversas.

Por ello, en el capítulo «La política como vocación» (1982) señala que el funcionario profesional es el que constituye el cuerpo administrativo del Estado, a saber, la burocracia. En la medida que es un funcionario libre, que está sujeto al expediente y jerarquías, opera separado de los medios de administración, los

cuales no le pertenecen, y está calificado para ejercer dicho cargo, debe administrar de manera imparcial, sin ira y sin pasión. No ha de hacer política, ya que no aspira al poder, ni como medio ni como fin. Y su honor descansa en acatar el mandato de su superior como si fuera de su propia convicción, aun estando en desacuerdo, no obstante, en la medida que obedece las órdenes de un superior también descarga toda responsabilidad en la autoridad.

Por otra parte, nos encontramos con el funcionario político, más precisamente con el jefe político. Es decir, aquel o aquella que se siente llamado o llamada a conducir los hilos de historia dirá Weber (1982), aquel o aquella que se siente llamado, que tiene la vocación para conducir personas. A diferencia del burócrata, las cualidades que representan a un político de vocación son tres. El autor sostiene que las tres van juntas y que si falta alguna de ellas podría convertirse en un político estéril incapaz de estar a la altura de las circunstancias.

Aquí nos encontramos con la primera cualidad que es la pasión, que va de la mano con la política, conforman la creencia, la fe en algo, la convicción en los ideales: «La política se hace con la cabeza y no con otras partes del cuerpo o del alma. Y, sin embargo, la entrega a una causa solo puede nacer y alimentarse de la pasión» (Weber, 1982, p. 350).

Sin embargo, la pasión sola puede ser peligrosa si no va acompañada de la medida, que es ese toque de frialdad frente a la ardiente pasión. Es saber cuándo decir basta, cuando tomar distancia de las cosas y de las personas.

Y, por último, la responsabilidad, que se erige como la estrella guía de su accionar. Porque es aquí donde radica el honor del jefe político: en hacerse responsable de sus acciones y omisiones, hacerse responsable de sus decisiones. Decisiones que solo a él le competen, porque la decisión recae en la dirigencia, mas no en el burócrata. El jefe político tiene, según Weber, que

asumir la responsabilidad de su accionar y de sus decisiones, responsabilidad que no puede ni debe trasladar.

Y aquí es donde expone que «parcialidad, lucha y pasión (ira et studio) constituyen el elemento del político y sobre todo del caudillo político (...) Mientras que el auténtico funcionario no debe hacer política, sino limitarse a administrar, sobre todo imparcialmente» (Weber, 1982, p. 327). Toda actividad del jefe político está orientada bajo un principio distinto de responsabilidad, que hace que a cada momento se debata entre dos éticas diferentes: la de la convicción y la de la responsabilidad. También que se debata entre sistemas de valores contrapuestos. Y en la medida que sobre él o ella recae la toma de decisión sobre los asuntos públicos y la consecuente responsabilidad por el curso que tomaron los acontecimientos, se pueden plantear las decisiones como trágicas.

¿Por qué se pueden considerar las decisiones como trágicas?

Eduardo Rinesi (2011) va a proponer, desde el momento maquiaveliano, abordar la política desde la tragedia, en la medida que considera al conflicto como el motor de la política y el carácter contingente de la historia.

Dicho autor señala que el pensamiento trágico parte de la aceptación del conflicto como un elemento constitutivo de la política, conflicto que ya está presente en la disputa por el significado del significante política. Mientras que entre los teóricos del orden se señala a la política como una práctica institucional de administración, los teóricos del conflicto la entienden como lucha como antagonismo.

En Nicolás Maquiavelo (1988 [1531]) se encuentra un escritor que no solo reconoce que el conflicto es parte irreductible de la vida política, sino que

constituye una moral política que difiere totalmente de la moral cristiana, en la medida que reconoce que la política se refiere más a los hombres que a los principios.

Va a reconocer que existen sistemas de valores contrapuestos irreconciliables y que al elegir uno se renuncia a la totalidad del otro. El príncipe debe debatirse entre sistemas morales antagónicos, y que no puede salvar su alma y la república e irremediablemente debe renunciar a alguna. En el caso de Weber (1982) esto se ve reflejado en el debate en el que se encuentra el jefe político al regir su accionar a través de la ética de la convicción. Porque siempre hay una creencia en un ideal por el cual mueve su hacer y despojarse de toda responsabilidad de dicha acción y entre la ética de la responsabilidad donde es solo él y nadie más el responsable de sus decisiones.

De dicho postulado se desprende la primera tragedia de la política: la de los valores, en el que el actor político siempre tiene que decidir en un contexto de conflictos de valores, antagónicos, contrapuestos entre sí. No obstante, la cuestión no termina ahí: que el príncipe tenga que elegir entre máximas de obrar contradictorias, y definitivamente tenga que desechar un conjunto de valores, no significa que tenga éxito.

En la medida que dicha elección se da en un contexto contingente, donde nada le garantiza de antemano el éxito de aquello que emprenda, se suma a la tragedia de los valores, la tragedia de la acción.

Maquiavelo va a tomar la figura de la fortuna, como lo incognoscible, como aquello que escapa al cálculo, relacionado a la coyuntura, al tiempo que está fuera de quicio («the time is out of joint»).

Por su parte, Claude Lefort (2007) señala que el tiempo es un término que atraviesa toda la obra de Maquiavelo. El tiempo, los acontecimientos, que pueden tirar por la borda cualquier plan que se desarrolle a la perfección o

que puede engrandecer cualquier cuestión insignificante. El tiempo juega un rol preponderante en la conducta de los hombres.

En Maquiavelo se observa una ruptura con los autores clásicos y con el humanismo cívico. Se sostiene que hay una virtud y una justicia, pero reduce el análisis de las mismas a la luz de la conducta humana, a la acción del hombre y a los efectos de la necesidad. El arte político va a derivar de la capacidad de conocer la necesidad, de conocer cómo actuar, y qué decisiones tomar en situaciones extremas.

Por lo tanto, Lefort (2007) va a señalar que, frente a la fortuna, no obstante, el actor político no ha de quedarse quieto y ha de presentarse impetuoso más que respetuoso. Debe demostrar su virtud frente a los embistes de la fortuna, porque eliminarla no es posible. En efecto, la fortuna es definida como un río salvaje que es capaz de hacer un daño irreparable en la medida que no encuentre en su camino una construcción capaz de contener su curso. Y unido al par fortuna-virtud se encuentra la responsabilidad del príncipe, del sujeto que no ha de desentenderse de sus acciones u omisiones apelando a la impetuosa fortuna.

Maquiavelo (1988 [1531]) sostiene que los grandes líderes de la historia estuvieron en el momento indicado, en el tiempo justo, que son producto de la ocasión y supieron utilizar la fortuna a su favor.

La tragedia de la acción es el reconocimiento de un límite donde la voluntad y la racionalidad política son sobrepasadas por las situaciones contingentes que pueden acaecer y escapar a la previsibilidad. Y la tragedia se presenta en la medida que el jefe político, más allá de toda contingencia, carga con la responsabilidad de su accionar, aun creyendo haber tomado las decisiones correctas:

Los hombres estamos condenados a vivir en medio de las solicitudes simultáneas y antagónicas de sistemas morales divergentes e incompatibles, y el descubrimiento de que siempre hay algo de desconocido y de incognoscible (y de ahí: de impredecible, de incontrolable, de ingobernable) en el mundo en el cual debemos actuar. (Rinesi, 2011, p. 95)

Por último, Rinesi (2011) expone la tercera tragedia de la política: la tragedia del lenguaje. La crisis entre las palabras y las cosas, donde el conflicto se hace presente en la lucha por el sentido, donde las palabras se convierten en un objeto de disputa por el significado de las mismas.

Las palabras pueden querer decir más de una cosa al mismo tiempo, la polisemia de los términos se convierte en el común denominador, entonces es menester que jefe o jefa política pueda comunicar sus decisiones dentro de un sistema de significación en el cual anclar el significado al significante. No obstante, la tragedia presenta un carácter no establecido de antemano que destaca la particularidad misma y contingente de la propia historia.

8

Consideraciones finales

La tragedia de la decisión se nos presenta allí, desde el momento en que la decisión del actor político recae sobre él y no puede delegar esa responsabilidad en nadie más.

La tragedia de la decisión se nos presenta allí donde aquel que tiene la decisión ha de debatir su accionar entre sistemas de valores contrapuestos y tiene que decidir por uno, desechando al otro.

La tragedia de la decisión se nos presenta allí cuando aun habiendo elegido, nada le garantiza que la decisión fue la correcta, porque cuando la contingencia

reemplaza a la necesidad se abre un margen de acción más amplio, pero la incertidumbre se hace presente.

La tragedia de la decisión se nos presenta allí como una lucha por los significantes, porque aun habiendo tomado la decisión correcta, si no se puede apropiarse de los términos polisémicos y anclarlos a un punto nodal, pueden jugar en contra.

La tragedia de la decisión se nos presenta trágica porque el actor político tiene que luchar todo el tiempo a contratiempo. Y si la política es lucha, tiene que luchar en un mundo de valores antagónicos, en un espacio continente y polisémico y donde el tiempo está fuera de quicio.

Referencias

Lefort, C. (2007). *Maquiavelo y la verità effettuale. En el arte de escribir y lo político*. Herder.

Maquiavelo, N. (1988) [1531]. *El Príncipe*. Marymar.

Rinesi, E. (2011). *Política y tragedia. Hamlet, entre Maquiavelo y Hobbes*. Colihue.

Weber, M (1982). *Escritos políticos*. Folios Ediciones.

Weber, M. (1964). *Economía y sociedad*. Fondo de Cultura Económica.

Notas

1 «El Estado moderno es una asociación de dominio de tipo institucional, que en el interior de un territorio ha tratado con éxito de monopolizar la coacción física legítima como instrumento de dominio, y reúne a dicho objeto los medios materiales de explotación en manos de sus directores, pero habiendo expropiado para ello a todos

los funcionarios de clase autónomos, que anteriormente disponían de aquellos por derecho propio, y colocándose a sí mismo, en lugar de ellos, en la cima suprema». (Weber, 1964, p. 1060)

2 Weber concibe a la política como lucha, como lucha por el poder: «Política significará, pues, para nosotros, la aspiración a participar en el poder o a influir en la distribución del poder entre los distintos estados o, dentro de un mismo estado, entre los distintos grupos de hombres que lo componen». (1982, p. 309)